ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ALPINS S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 23 DE ABRIL DEL 2014.

En Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil catorce, a las doce horas, en la Mz.4 Villa 4 del Conjunto Residencial Altagracia ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena y Las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía ALPINS S. A., la señora María Pía Bruno Moreno, propietaria de 400 acciones, la Sra. María Pía Zavala Bruno, propietaria de 200 acciones y la Sra. María Priscilla Zavala Bruno propietaria de 200 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y son ordinarias y nominativas. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes por sus propios, acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora María Pía Zavala Bruno Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora María Pía Bruno Moreno, Gerente General de ALPINS S. A. El Presidente dispone antes de instalar la sesión que por secretaría se formule la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada accionista, número y valor de las acciones por las que concurren y el número de votos que le corresponde a cada uno comparado con el libro de acciones y accionistas, dejando constancia con su firma y la del Gerente General de éste alistamiento, cumplido lo cual se informa que existe el quórum legal para la instalación, en tal circunstancia el Presidente declara instalada la Junta General; los asistentes acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar el Informe que presenta la Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y aprobar el Informe que presenta el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013; 4.-Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la compañía, por el año 2013.

Concurre a esta sesión el Comisario de la compañía, Jaime Solórzano Álava, a quien se le convocó personal e individualmente. Se deja constancia que los Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, así como los Balances de la Compañía, han estado a disposición de la Accionista con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente de la sesión, quien da lectura al Informe de la Gerente General, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad de la Junta. Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y el Balance del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar la señora Gerente de la compañía concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con infrascrito Secretario que certifica, dándose por terminada la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día de su instalación.

(F) María Pía Zavala Bruno
Presidente

(F) María Pía Bruno Moreno
Gerente General

(F) María Priscilla Zavala Bruno

(F) Jaime Solórzano Álava
Comisario